



FICHA DE TRÁMITE O SERVICIO

Copias certificadas del protocolo o apéndice que se encuentra en guarda definitiva en el Archivo General de Notarías.

Fecha de generación: 7/2/2024 9:51:57 PM;

SECRETARÍA DE
PLANEACIÓN
Y PARTICIPACIÓN
CIUDADANA

CMER
COMISIÓN DE MEJORA REGULATORIA
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Acerca del trámite

Acerca de

- Nombre: Copias certificadas del protocolo o apéndice que se encuentra en guarda definitiva en el Archivo General de Notarías.
- Sujeto Obligado: Secretaría de Gobierno (SEGOB)
- Unidad Administrativa Responsable: Archivo General de Notarías del Estado de Querétaro
- Homoclave: TR-SEGOB-035-A
- Nombre del Trámite: Copias certificadas del protocolo o apéndice que se encuentra en guarda definitiva en el Archivo General de Notarías.
- Señale si es trámite o servicio: Servicio
- Tipo de trámite o servicio: Acreditación
- Categoría: No capturado
- Comunidad: Público en General
- ¿Quién puede solicitar el Trámite o Servicio? : Interesado
- Descripción Ciudadana: Copias certificadas del protocolo o apéndice que se encuentra en guarda definitiva en el Archivo General de Notarías, las cuales son debidamente cotejadas con su original, autorizadas y firmadas por el titular
- Describa con lenguaje claro, sencillo y conciso los casos en que debe o puede realizarse el Trámite o Servicio En los casos en que las personas o notarías requieran una copia fiel y con igual validez de escrituras resguardadas en el Archivo General de Notarías.
- Describa los beneficios de Trámite o Servicio: Obtener copias certificadas.
- Información que sea útil para que el interesado realice el trámite o servicio: Dar certeza legal y seguridad jurídica
- ¿Tiene Modalidades? : No

Fundamento Jurídico

- Nombre del Fundamento Jurídico que da origen al trámite:
Ley del Notariado del Estado de Querétaro
- Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro:
Artículo 41
- Nombre del Fundamento Jurídico que da origen al trámite:
Ley Registral del Estado de Querétaro.
- Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro:
Artículo 118 y 120

Estadísticas del Trámite

- Número de solicitudes realizadas (año anterior): 2054
- Número de solicitudes aceptadas 2024: 760
- Número de solicitudes rechazadas 2024: 0

Información Económica

- Sector al que va dirigido el trámite o servicio: Ambos
- ¿El trámite o servicio que se aplica esta relacionado con alguna actividad económica en particular?: No
- El trámite o servicio, se realiza cuando una empresa se encuentra en: Proceso de apertura

Vigencia

- Medida de la vigencia: Años
- Número de la vigencia (entero): 3
- Observaciones: .
- ¿La resolución es requisito de otro trámite o servicio?: No

Requisitos

Formato

- ¿Este trámite o servicio puede o debe presentarse mediante formato?: Sí
 - Nombre: Solicitud de Copias
 - Identificador del formato: FMT-SEGOB-012
-

Requisitos

- Número de requisitos totales: 5
- Número de requisitos que son parte del formato: 1
- Número de requisitos que NO son parte del formato: 4

1. Poder notarial

Descripción: Comparecer en la escritura o en su caso en el poder notarial acompañado de identificación oficial vigente (INE, Cédula Profesional o Pasaporte) del otorgante. Agregar copia (en caso de ser poder notarial

Presenta alguno de los siguientes documentos:

- Poder Notarial

Forma de presentación:

Documento para entregar al Sujeto Obligado

2. Formato

Descripción: Formato llenado por la parte interesada

Presenta alguno de los siguientes documentos:

- Formato

Forma de presentación:

Documento para entregar al Sujeto Obligado

3. Identificación Oficial

Descripción: Identificación del solicitante vigente (INE, Cédula Profesional o Pasaporte)

Presenta alguno de los siguientes documentos:

- Credencial para votar emitida por el Instituto Nacional Electoral (INE) o el Instituto Federal Electoral (IFE)

Forma de presentación:

Documento para entregar al Sujeto Obligado

4. Oficio

Descripción: Oficio con los datos de la escritura.

Presenta alguno de los siguientes documentos:

- Oficio

Forma de presentación:

Documento para entregar al Sujeto Obligado

5. Comprobante de pago

Descripción: Ticket de pago de derechos realizado por parte del usuario

Presenta alguno de los siguientes documentos:

- Comprobante de pago

Forma de presentación:

Documento para entregar al Sujeto Obligado

Casos o Supuesto

- ¿Es suficiente cumplir con la entrega de la totalidad de los requisitos, en tiempo y forma, para obtener una resolución favorable de este trámite o servicio?: Sí
- Señale la metodología para llevar a cabo la resolución del trámite o servicio: Ninguno

Fundamento Jurídico

- Nombre del Fundamento Jurídico de los criterios de resolución Ley Registral del Estado de Querétaro.
- Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro: Artículo 118 y 120

Como o dónde realizarlo

Canales de atención

- Presencial

Vía Presencial

- ¿Es posible que se pueda agendar una cita de manera presencial?: No
- ¿Es posible agendar la cita en línea?: No

Vía Internet

- ¿Existe una aplicación para presentar el trámite o servicio?: No
- ¿Existe un sitio web para presentar el trámite o servicio?: No
- ¿Es posible realizar el trámite o servicio completamente en línea sin acudir a oficinas gubernamentales?: No
- ¿Es posible cargar o subir documentos en línea?: No
- ¿Se puede dar seguimiento? es decir, mostrar a los interesados el estatus en que se encuentra el trámite o servicio, ya sea que se encuentre en proceso de resolución, revisión, rechazado o resuelto: No
- ¿Se puede enviar y recibir información por medios electrónicos con los correspondientes acuses de recepción de datos y documentos?: No
- ¿La resolución o respuesta oficial es por Internet?: No
- ¿Utiliza firma electrónica avanzada?: No
- ¿Es posible realizar notificaciones en línea por información faltante?: No
- ¿Es posible realizar notificaciones sobre vencimiento de plazos de respuesta?: No
- ¿El trámite o servicio es de resolución inmediata?: No
- ¿Es posible realizar notificaciones sobre plazos de prevención?: No

Vías Alternativas

- ¿Es posible presentar el trámite o servicio vía telefónica?: No
- ¿Es posible presentar el trámite o servicio vía mensajes de texto?: No
- ¿Es posible presentar el trámite o servicio en Kioscos u otras sedes alternativas?: No
- ¿Es posible presentar el trámite o servicio por otra vía?: No

Responsables

Contacto para atención, consulta y envío de información

#	Nombre	Rol	Correo
1	Lic. Lucía Alejandra Martínez Martínez	Contacto oficial	lmartinezma@queretaro.gob.mx

- ¿Se pueden realizar consultas sobre este trámite vía chat o en línea? No

Oficinas de atención

Archivo General de Notarías del Estado de Querétaro

Descripción del modulo:

Archivo General de Notarías del Estado de Querétaro

Domicilio

Calle Madero No. Exterior 68, No. Interior Col. Centro, Querétaro, Querétaro, C.P. 76000

Atención telefónica:

4422271800 , Ext. 2100.

Correo electrónico:

NA@queretaro.gob.mx

Horario de Atención:

- de 08:00 a.m. a 14:30 p.m.

Denuncia

Nombre completo:

Roberta González Rocha

Cargo:

Titular del OIC

Teléfono:**Correo electrónico:**

rgonzalezr@queretaro.gob.mx

Dirección:

Andador 5 de mayo ,45 ,76000 ,Querétaro ,Querétaro ,Querétaro

Costo

- Tipo de Monto: Actualización (UMA)
- Indicar Monto: Monto Fijo
- Costo Monto Fijo: 5.00
- Cálculo de Monto Fijo en pesos \$542.85

- Momento en el que se debe realizar el pago: Posterior al inicio y previo a la resolución

Medios disponibles de pago

- ¿El(Los) formato(s) se puede enviar electrónicamente?: No
- Banco comercial: Sí
- En línea: Sí
- Capture la liga correspondiente: <https://www.recaudanet.gob.mx/recaudanet/index.jsp>
- Comercios: Sí
- Otro: No

Fundamento Jurídico

- Fundamento jurídico de la cantidad a pagar por la realización del trámite o servicio Ley de Hacienda del Estado de Querétaro
- Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro: Artículo 113

Plazos

Plazo de resolución

- Unidad del Plazo: 3
- Medida del plazo: Días Hábiles
- Tipo de Ficta: No Aplica

Prevención de autoridad

- Unidad del Plazo: 30
- Medida del plazo: Días Naturales

Fundamento Jurídico

- Fundamento Jurídico del Plazo de Prevención Ley de Procedimientos Administrativos del Estado de Querétaro
- Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro Artículo 16

Respuesta a prevención

- Medida del plazo: No aplica

Inspeccion Y Verificaciones

- ¿Este trámite o servicio requiere inspección, verificación o visita domiciliaria?: No

Información Adicional

- ¿Este trámite o servicio requiere conservar información para fines de acreditación, inspección y verificación con motivo del trámite o servicio?: No